

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por la que se establece la interpretación aplicable a la regulación contenida en el artículo 4 del anexo de la Orden de 15 de febrero de 2000, por la que se aprueba el texto del reglamento tipo de régimen interior para explotación de estaciones de autobuses en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 17, de 27.1.2020).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por la que se establece la interpretación aplicable a la regulación contenida en el artículo 4 del anexo de la Orden de 15 de febrero de 2000, por la que se aprueba el texto del reglamento tipo de régimen interior para explotación de estaciones de autobuses en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que fue publicada inicialmente en el BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019, y que por error ha vuelto a publicarse en el BOJA núm. 17, de 27 de enero de 2020, procede su rectificación, anulando la publicación realizada en el BOJA núm. 17, de 27 de enero de 2020, y manteniendo la resolución publicada en el BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019.